



## **ESCUELA DE FORMACIÓN E INTERCAMBIO DE SABERES Y EXPERIENCIAS**

### **PROPUESTA DE:**

IMPLEMENTACION DE UNA ESCUELA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA  
PARROQUIA TARQUI EN EL AÑO 2015.

### **INTEGRANTES DE LA DE PROPUESTA:**

- ALFONSO RAUL CHANGO SANTI
- YOMIRA MISHALLE VILLAFUERTE LLAMOCA
- JANETH MARITZA PEÑA NARVAEZ

**PROVINCIA DE PASTAZA**

Tarqui, 26 de Junio del 2015



## **1- IDENTIFICACION DEL PROYECTO**

### **1.1 NOMBRE DEL PROYECTO**

PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE UNA ESCUELA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARROQUIA TARQUI. CANTON PASTAZA PROVINCIA DE PASTAZA.

### **1.2 LOCALIZACION**

ECUADOR  
PROVINCIA : PASTAZA  
CANTON : PASTAZA  
PARROQUIA : TARQUI  
COMUNIDAD: TARQUI

### **1.3 DURACION**

El proyecto será realizado en dos meses, la Escuela de Participación Ciudadana tiene la obligación de empoderarse de los conocimientos adquiridos y aplicarlos en su accionar diario, con el fin de procurar la articulación en incidencia con el GAD local, en el ejercicio de los derechos de participación en la gestión de lo público.

## **2- DESCRIPCIÓN DEL GRUPO PROPONENTE**



## 2.1 GRUPO DE PARTICIPANTES DE LA ESCUELA CIUDADANA

NOMBRE Y APELLIDO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Alfonso Raúl Chango Santi	0969570277	alfonsoraul@outlook.com
Yomira Mishell Villafuerte Llamoca	0983263818	
Janeth Maritza Peña Narváez	0987944155	janeth14420@gmail.com

## 2.2 RESPONSABLE COORDINACIÓN DE LA PROPUESTA

El grupo proponente ha designado a la compañera: Yomira Villafuerte como responsable de la Coordinación de la propuesta.

## 3- ANTECEDENTES:

### 3.1 DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA O NECESIDAD:

La población de la parroquia Tarqui, se caracteriza por una baja participación de la ciudadanía en los llamados que se realizan desde la propia ciudadanía a nivel barrial o de la comunidad, para analizar los problemas y necesidades de la localidad o cuando se realizan llamados desde el propio GAD parroquial, municipal, provincial o desde las entidades de Gobierno, no existen el quórum permitido para analizar un problema que afecta a la ciudadanía, los múltiples ofrecimientos y la falta de articulación entre las diferentes instituciones ha ocasionado que los proyectos no aterricen en territorio o sean realizados de manera efímera sin cumplir con las características físicas y técnicas implícitas, y al observar la ciudadanía que no existen resultados concretos ha perdido la fe y credibilidad en la institucionalidad pública.



Esto ha ocasionado que la participación ciudadana se vea afectada notablemente y su incidencia en la realización de políticas públicas sea nula, la planificación se ha realizado internamente sin considerar la realidad de cada una de las comunidades.

Además, la ciudadanía desconoce los derechos de participación así como los mecanismos y espacios de Participación Ciudadana.

Por otro lado, como participantes de la Escuela de Formación Ciudadana e Intercambio de Saberes y experiencias de la provincia de Pastaza, como parte de nuestro proceso de formación de competencias debemos presentar una propuesta práctica que sea aplicable a nuestra realidad del territorio.

**En tal virtud, el grupo de participantes de la Escuela de Formación e Intercambio de Saberes y Experiencias, propone la siguiente alternativa de solución,** mediante la propuesta de “Implementación de una Escuela de Participación Ciudadana en la parroquia Tarqui en el año 2015”.

## 1. JUSTIFICACIÓN:

La participación ciudadana es un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación ciudadana es importante porque a través de ella se pueda incidir en la gestión de lo público, creando y participando en la formulación de políticas públicas que beneficien a la población en general. La transparencia y credibilidad en la gestión institucional debe estar presente en todas las instituciones, públicas y privadas para ello es necesario vincular una participación activa por parte de la sociedad civil, que el ciudadano conozca los mecanismos de participación ciudadana y los pueda emplear a favor del bienestar colectivo de la ciudadanía.



La voz ciudadana es la voz del pueblo depende de nosotros mantener activa esta voz y cooperar con la gestión institucional de nuestras autoridades, para que ellos cuenten con el apoyo necesaria para llevar a efecto un plan de trabajo en la cual todos participen y sean protagonistas del desarrollo.

Según el Art. 1.-de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social.- Objeto.- La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

Las Escuelas de formación ciudadana e intercambio de Saberes y experiencias buscan facilitar la formación y capacitación ciudadana en temas de participación, control social, rendición de cuentas y transparencia y lucha contra la corrupción.

El diálogo de saberes y experiencias, con enfoque de derechos humanos, género, generacional, interculturalidad y territorialidad, persiguen el aprendizaje mutuo de conocimientos y potencializar sus capacidades, destrezas y valores ciudadanos, la metodología a desarrollar se realizara en ocho módulos, los mismos que serán impartidos en ocho días laborables de ocho horas diarias

Cada Eje Temático tiene una duración total de 8 horas, cada hora con una duración pedagógica de 45 minutos (6 horas reloj en total), como proceso sostenido de formación ciudadana. De las 64 horas totales de duración de la Escuela, de preferencia 48 horas de ellas se destinan a los encuentros para el intercambio de saberes, experiencias y de las 16 restantes se procurará destinarlas a actividades que vinculen experiencias reales con los temas desarrollados, de acuerdo a su factibilidad, en función de la dinámica y realidades locales.



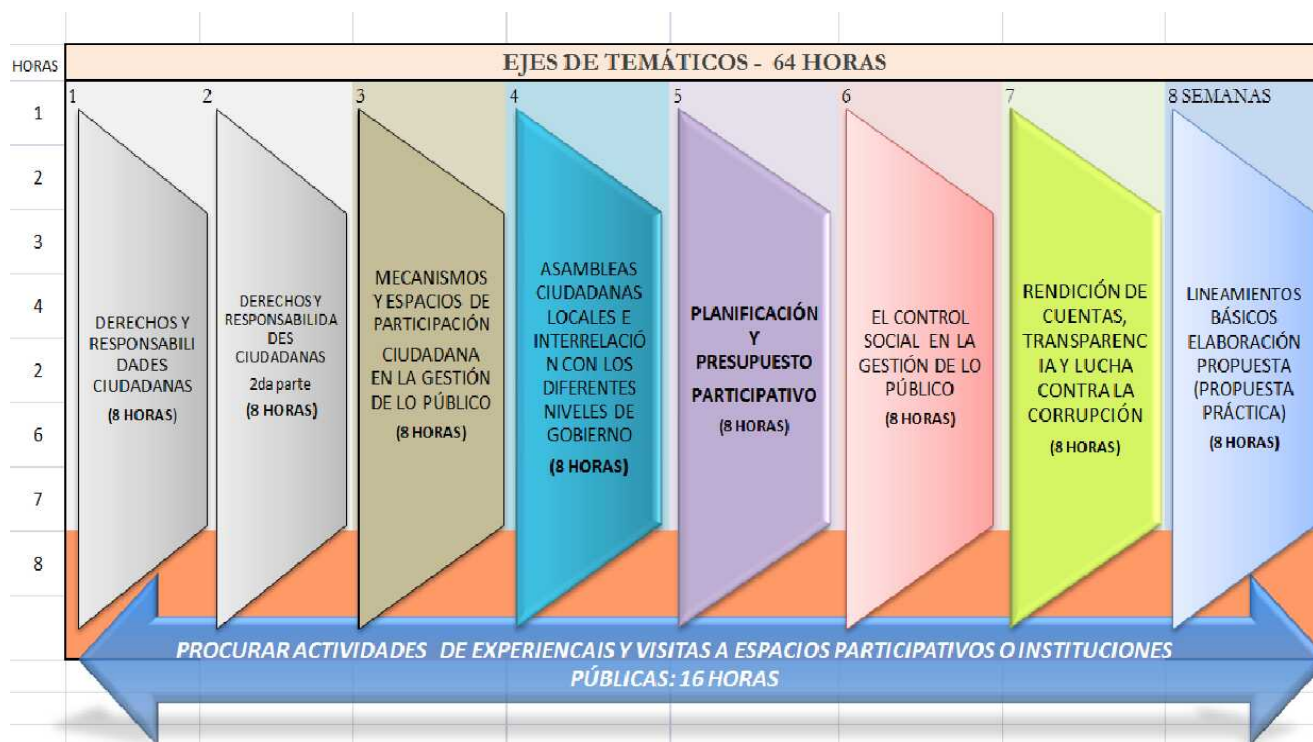
**ESCUELAS DE FORMACIÓN CIUDADANA  
E INTERCAMBIO DE  
SABERES Y EXPERIENCIAS  
EN CIUDADANÍA**

**2015**

**SECRETARÍA TÉCNICA  
DE PARTICIPACIÓN Y  
CONTROL SOCIAL**

**SUBCOORDINACIÓN  
NACIONAL DE PROMOCIÓN DE  
LA PARTICIPACIÓN**

Los temas a desarrollar son los siguientes:



Con la implementación de la Escuela de Participación Ciudadana se va a potenciar y desarrollar habilidades cognitivas, emocionales, actitudinales y comunicacionales en la ciudadanía para participar en la gestión de lo público, se va a propiciar la memoria histórica de los procesos de participación ciudadana local, se va a contribuir al diseño y ejecución de actividades prácticas o proyectos propuestos por las y los participantes para transformar su realidad, se va a promover la asociación de los participantes colectivos para fortalecer la organización social, como expresión del poder ciudadano. Y finalmente se va a desarrollar la capacidad de gestión para la vinculación con los niveles de gobierno correspondientes.

Para la realización de la Escuela se cuenta con el apoyo del Gobierno Parroquial de Tarqui quien va a colaborar con la logística del evento, el Gobierno local se compromete a dotar de refrigerios, material didáctico y a coordinar la respectiva convocatoria con el grupo proponente.



El lugar donde se va a llevar a efecto es el Salón Parroquial, el mismo que es un lugar apto y adecuado para llevar a efecto lo programado, el evento se tiene previsto para la segunda y tercera semana de septiembre del año 2015, previamente se realizara la respectiva convocatoria y se llenara las fichas de inscripción solicitadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

### 5.-BENEFICIARIOS (POBLACIÓN OBJETIVO) DE LA PROPUESTA

La parroquia Tarqui objeto de nuestra propuesta se encuentran a 3 Kilómetros de la ciudad de Puyo pertenece a la parroquia Tarqui cantón Pastaza de la provincia de Pastaza. Está ubicada a 980 metros de altura sobre el nivel del mar. Su población es de 5464 pobladores según la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Tarqui 2015 y los beneficiarios directos se calculan en aproximadamente 30 personas.

N.-	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD	TELEFONOS		CEDULA DE IDENTIDAD
1	RICHARD SANTI	AMAZANGA	987064595		160025394-0
2	EDWIN GREFA	BELLAVISTA	999058785		
3	TOMAS ENRIQUE SANTI AGUINDA	CAMPO ALEGRE	979295292	995758259	
4	ALEJANDRO SANTI	CHINGUSIMI	995495240		
5	FABIAN CHANGO	COTOCOCHA	984561765		
6	ADAN DEGO	CHORRERAS	995546375		
7	FAUSTO TAPUY	CHUVA URCO	987907859	2888047	
8	SIXTO SANTI	DOS RIOS	992967063		
9	ALFONSO CHANGO	DESARROLLO FAMILIAR	969570277		
10	ELVIRA SANTI	HUAGRAYACU	993222133		160025720-6
11	MARILYN SANTI	ILUPUNGO			
12	CARLOS WARUSHA	IWIAS	988815007	969381869	
13	OCTAVIO RUIZ	MUSHUK WARMI	998485152		
14	MILTON VARGAS	NUEVO MUNDO	997961513		
15	MILTON ALMACHE	PUTUIMI	992999438		
16	MAGDALENA CHANGO	RIO CHICO	993051964	2883224	160018166-1
17	NELSON SANTI	ROSARIO YACU	983915378		



ESCUELAS DE FORMACIÓN CIUDADANA  
E INTERCAMBIO DE  
SABERES Y EXPERIENCIAS  
EN CIUDADANÍA

2015

SECRETARÍA TÉCNICA  
DE PARTICIPACIÓN Y  
CONTROL SOCIAL

SUBCOORDINACIÓN  
NACIONAL DE PROMOCIÓN DE  
LA PARTICIPACIÓN

18	JUAN CARLOS VARGAS	SAN PEDRO	987561631	0998791324 - 0987913249	
19	CARINGKIA SANTI MARIA JUDITH	SAN JACINTO	999772939		160045551-1
20	LUIS ZTHOCUMBI	VENCEDORES	990433046		160050004-3
21	FLAVIO LOPEZ	WAMAK URCO	995554589		160047884-4
22	ROSITA FUENTES	MANANTIAL DE CRISTO	986264031	2884897	
23	MARIA VELOZ	PLAZA ARAY	981401541		
24	LUIS PILATAXI	LOT. FLOR MARÍA	994743185		
25	FELIPE NAVARRETE	ASOC. UNIDOS POR PASTAZA	987322179		
26	LIC. LEONOR SOLANO	BARRIO LINDO	2535399	2535506	
27	SR. FRANCISCO COBO	ASOC. VIVIENDA BANEÑOS	999673033		
28	JHONSON NUÑEZ	LOT BRIGADA DE PASTAZA	983861133		
29	NELSON ESTRELLA	ASOCIACIÓN LOS LAURELES	985839978		
30	ANIBAL TORO	ASOCIACIÓN LA MALARIA	987979383		

Directamente se atenderá a 21 representantes de comunidades y 9 representantes de asociaciones –lotizaciones pertenecientes a la parroquia Tarqui.

**Descripción o caracterización de la población objetivo:**

**Ubicación.-** La población está ubicada en los sectores Urbano y Rural, compuesta mayoritariamente por comunidades de los pueblos o nacionalidades Kichwa y por personas mestizas asentadas en la cabecera parroquial.

**Idioma.-** El idioma es el kichwa y el castellano.

**Población.-** La población según el Censo 2014 aplicado por el Gobierno Parroquial de Tarqui asciende a 5464 habitantes que corresponde al 51% de hombres y 49% de mujeres.





## **Beneficiarios INDIRECTOS**

Los beneficiarios indirectos son las familias de los 21 representantes de las comunidades y las familias de las 9 asociaciones y lotizaciones que integran la parroquia Tarqui del cantón y provincia de Pastaza.

El Gobierno Parroquial de Tarqui forma parte de los beneficiarios indirectos.

## **6.- PRINCIPALES ORGANISMOS e INSTITUCIONES DE LA LOCALIDAD**

Dentro de la parroquia Tarqui tenemos las siguientes instituciones:

- Gobierno Parroquial de Tarqui que apoyara con la logística del evento y la dotación de refrigerios
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, colaborara con la asistencia técnica para el desarrollo de la temática propuesta en la Escuela de Participación Ciudadana.

## **7.-OBJETIVOS:**

### **OBJETIVO GENERAL**

“Impulsar la creación de la Escuela de Participación Ciudadana y Control Social en la cabecera parroquial de Tarqui en el año 2015”.

### **OBJETIVO ESPECIFICOS.**

1. Formular un análisis situacional de la participación ciudadana de la parroquia Tarqui.





4. Evento de la realización de la Escuela de Participación Ciudadana  La Escuela tiene 8 módulos y se tienen que realizar uno diario.						X	X						
5. Seguimiento a la Escuela de Participación Ciudadana.								X	X	X	X	X	

#### 10.- APOYOS INSTITUCIONALES

Junto con los proponentes de la propuesta (o proyecto), se apoyarán en la realización del proyecto:

- EQUIPO DE TRABAJO DE LA OFICINA CPCCS: APOYO TÉCNICO Y SEGUIMIENTO
- GAD PARROQUIAL DE TARQUI, CON LOCAL Y LOGÍSTICA (Refrigerios y material)

#### 11.- INCLUIR OTRO PUNTO QUE SE CONSIDERE PERTINENTE

Se debe mencionar que el Gobierno Parroquial mantiene un Sistema de Participación Ciudadana, el cual puede fortalecerse con la participación activa en la Escuela de Participación Ciudadana y Control Social.





## RESPONSABLES DEL PROYECTO

Sr. Alfonso Raul Chango Santi. ....  
CI.-160007240-7

Srta. Yomira Villafuerte .....  
CI.-.....

Ing. Janeth Peña .....  
CI.-1600414732